

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****69****GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 27 de diciembre de 2024, se acordó admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Mejora Urbana “Las Hilanderas” en el Polígono Industrial de Los Ángeles de Getafe, promovido por la Sociedad IVAF Getafe Logistics, S. L.; y abrir un período de información pública durante un mes, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 57.b) por remisión del artículo 59 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado en la web del Portal de transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/documentos-municipales-sometidos-a-informacion-publica-en-legislacion-sectorial>, así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 6 de febrero de 2025.—El jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/2.086/25)

